

## *EDITORIAL*

# En el Año Internacional del Niño

Creemos en la importancia del Año Internacional del Niño, no tanto como pretexto para el desarrollo de actividades mercantiles en favor de necesidades periféricas, marginales, de la infancia, sino en cuanto puede ser oportunidad propicia para llamar y despertar la atención del mundo sobre sus verdaderos intereses y carencias.

Intereses verdaderos del niño opinamos se manifiestan hoy en los siguientes datos:

— 350 millones de niños hambrientos existen hoy en el mundo; y la tendencia es creciente; no se ven por ningún lado los remedios eficaces para que se logre un punto de inflexión;

— unos 50 millones de fetos (de personas humanas) son matados deliberadamente cada año antes de nacer;

— unos 100.000 niños por año se quedan ciegos por carencia de vitamina A;

— unos 156 millones de niños vegetan hoy en los suburbios urbanos más fétidos y miserables;

— unos 52 millones trabajan y son explotados laboralmente en las condiciones más infrahumanas;

— centenares de millones carecen de toda posibilidad operativa de acudir a la escuela primaria;

— por miles son vendidos por sus padres en algunas regiones de la Tierra.

Y a tales intereses atenderíamos con eficacia:

— si afianzáramos y garantizáramos mejor el derecho inviolable del feto al nacimiento y a la vida;

— si fuera creciendo en progresión geométrica el suministro gratuito de alimentos a los pueblos hambrientos del mundo por

parte de los países industrializados tanto capitalistas como colectivistas;

— si se desarrollara el derecho de familia en cuanto tal al menos con la misma fuerza que el de cada una de sus partes (el derecho del niño, del joven o de la joven, de la mujer casada, del marido);

— si todos los padres se convencieran de que vale más dedicar o entregar a los hijos cada semana algo de su propio tiempo que de su propio dinero;

— si fuéramos todos colaborando para el desarrollo económico y social de un mundo mucho más solidario.

Efectivamente; el aborto directo es siempre un crimen objetivo. Y se precisa una gran campaña de opinión para atraer a todo el mundo a esta verdad inviolable. Si existen grupos equivocados, no se debe legislar a su medida. Pero también es cierto que la verdad no se debe imponer a la fuerza y ni siquiera hay que impedir siempre por la fuerza las consecuencias funestas de un error, cuando ello acarrea mayores males. Por tanto, si grupos equivocados creen que el practicar un aborto puede llegar a ser una exigencia de conciencia, cabría la posibilidad teórica, por respeto a esa conciencia, de regular jurídicamente el fenómeno por algún camino legal diferente que el de considerar siempre al aborto como un puro y simple crimen. Pero advertamos que, aun en ese caso, a lo más que llegamos es a un conflicto de valores entre las exigencias del respeto a una conciencia equivocada y el derecho objetivo de esos seres humanos débiles que son los no nacidos, no sólo a nacer, sino a que la sociedad les proteja ese derecho. Y en toda hipótesis cualquier apertura legal en la permisividad del aborto nos introduciría en un camino muy peligroso. Porque si la conciencia moral se va degradando tanto que un buen día hay otras gentes que opinan que no es un crimen eliminar, no precisamente al feto en determinadas circunstancias, sino a otras personas por motivos de raza (judíos, gitanos, etc.), enfermedad (incurables, alienados), edad (ancianos), subnormalidad, etc., habría que dar por la misma lógica otras tantas leyes permisivas en virtud de la doctrina del «error invencible», de la «libertad de opinión» y de la «recta conciencia». No pongamos, pues, el pie, con el aborto legal, en este resbaladizo camino de la degradación moral y del atentado criminal contra la vida humana.

En materia de suministro de alimentos es preciso pasar de la actual cicatera «economía del cuentagotas» a otra de verdadera solidaridad y eficacia. Para ello los excedentes agrícolas de los países industriales, excedentes que son uno de sus fenómenos agrarios más característicos, se podrían entregar a los países ham-

brientos, no como regalo—si la generosidad no llega a tanto—sino como crédito al desarrollo, en buenas condiciones de intereses y de plazos. Con ello los países ricos trabajarían por su propio futuro, porque desarrollar otras naciones es crearse clientes para el porvenir, es asegurar las propias exportaciones.

El derecho pone hoy bastante el acento en fortalecer y proteger la personalidad individual, en términos tales como emancipación, independencia, igualdad entre los sexos e igualdad relativa entre edades. Pero en virtud de la ley de los movimientos pendulares, se corre el riesgo de que quede estancado ahora, e incluso relegado a un segundo plano, el derecho de familia. El Año Internacional del Niño es, sin duda, una buena oportunidad para reflexionar con el fin de que eso no suceda. El niño necesita de la familia como de una especie de continuidad del seno materno. Que su imagen colabore y ayude para una reinterpretación moderna, si se quiere, del derecho de familia, pero no para su abandono. En cualquier reinterpretación la familia debe resultar fortalecida.

El trabajo creciente de la mujer casada fuera del hogar, la intensidad de la vida profesional moderna y el pluriempleo de los maridos, las serviles exigencias de la sociedad de consumo, de acuerdo con las cuales parece que a nadie le sobra y que a todo el mundo le falta el dinero, los compromisos en las comunidades locales, en las instituciones de la cultura, en la economía, en la política, pueden convertir el tiempo en uno de nuestros bienes más escasos y hacer que, lamentablemente, se lo regateemos precisamente a nuestra familia. Los niños lo necesitan, sin embargo; y los niños deberían contribuir también ahora, a lograr el verdadero equilibrio.

La entrega de excedentes alimenticios como crédito no es la única manera de contribuir al desarrollo solidario de la humanidad. Están, además, la asistencia técnica, los servicios culturales y educativos, la extensión de los conocimientos sanitarios y de las propias medicinas, los proyectos ecológicos a nivel mundial, las exploraciones conjuntas del espacio exterior, el estrechamiento eficaz de las relaciones industriales, comerciales y financieras, la creación paso a paso en definitiva de una sociedad política unitaria a nivel internacional. El niño de cualquier latitud es mucho más futuro que historia. ¿Por qué no le vamos preparando una circunstancia que no sea la nuestra de hoy, tan egoísta e insolidaria?

No hagamos, por tanto, sólo folklore o festejos marginales con motivo del Año Internacional del Niño. Pensemos, por el contrario, en resolver sus grandes problemas de futuro que son los nuestros principales de la hora presente.